COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO	ACTA No 15 COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA DE INDIAS	Acta No 15 No paginas 23

Fecha:	Lugar:	Hora de Inicio:	Hora de cierre:
23 de julio de 2021	Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	3:00 PM	8 :00 PM

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTENCIA
Dr Juan David Franco Peñaloza	Secretario de Planeación y Representante alcalde Mayor de Cartagena de Indias	Asistió Se retiro a las 4:30 pm
Arq. Howard Villarreal.Presidente(E)	Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos	Asistió
Arq. Ricardo Zabaleta Puello.	Representante de Universidades.	Asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de vecinos del Centro histórico.	Asistió
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	Ingreso a las 4:25 pm
Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura	Asistió se retiro a las 5:00 pm
Pendientes	Representante de los Museos Históricos	Se recibió dupla, pendientes las hojas de vida de los postulados

INVITADOS

Arq. Daniel González	Cambio de posición de la piscina del Hotel Casa Cochera del Gobernador.	Asistió
Arq. Diego Jiménez.	Propuesta de intervención de fachada unidad de Salud Total en pie del Cerro área de influencia del Castillo de san Felipe	Asistió
Arq. Álvaro Barrera	Proyecto de adecuación Casa Lara en calle de las Damas Calle 32 No 3-55	Asistió
Arq. Eleonora Ramos Bustamante	Adecuación de Apto 213 en conjunto Residencial Santo Domingo	Asistió
	Restaurante Portus Steak House. Proyecto de acondicionamiento y adecuación de local en calle estanco del tabaco con esquina calle del coliseo Calle 35 No 5-16	Asistió
Arq. Blanca Salguero	Adecuación de baño en edificio de la Alcaldía	Asistió

GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE		
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Dra. Nadia Irene Garzón	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió

	ORDEN DEL DIA
1	Lugar y hora de Reunión.

2	Llamado a Lista.
3	Verificación de quorum.
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.
	ORDEN DEL DIA
1	Lugar y hora de Reunión.
2	Llamado a Lista.
3	Verificación de quorum.
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.

	RADICADOS URGENTES	**OBSERVACIONES**
	RADICACION	**UBICACIÓN DEL PROYECTO**
5.1	Cambio de posición de la piscina del Hotel Casa Cochera del Gobernador.	Centro Histórico y barrio Centro calle Cochera del Gobernador Centro K 5 N33 23
5.2	Propuesta de intervención de fachada unidad de Salud Total en pie del Cerro área de influencia del Castillo de san Felipe	Periferia Historica frente al Castillo de San Felipe. Pie del Cerro Cra 29C No 17-14
5.3	Proyecto de adecuación Casa Lara en calle de las Damas	Barrio centro Calle de las Damas Calle 32 No 3-55
5.4	Adecuación de Apto 213 en conjunto Residencial Santo Domingo	Barrio Centro Conjunto Residencial Santo Domingo CRA 2 No 35-70 APTO 213
5.5	Restaurante Portus Steak House. Proyecto de acondicionamiento y adecuación de local en calle estanco del tabaco con esquina calle del	Barrio centro Calle Estanco del Tabaco Esquina coliseo Calle 35 No 5-16
5.6	Adecuación de baño en edificio de la Alcaldía	Centro Palacio de la Aduana Manzana 67 Predio 3 Direccion D30 No 30-78

	6.Proposiciones y Varios. **7.Políticas aprobadas por comité** **8. Firmas**
	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
	1.Lugar de la Reunión Décima Quinta Reunión Virtual Extraordinaria realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias por políticas de teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr presidente de la Republica y por la Alcaldía de Cartagena conforme al Decreto 1077 donde se ordena aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Esta reunión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, *GOOGLE MEET* en el siguiente enlace: https://meet.google Hora:3:00 pm a 8:00 pm
	2. Llamado a lista. El secretario hace llamado a lista y verifica asistencia de 5 miembros de un total de 6, y se registra la asistencia de cada uno de los miembros.
	3. Verificación de quorum. Se cuenta con la presencia de 5 miembros en total. Hubo Quorum.
	4.Lectura y aprobación del Acta Anterior
	5. Presentación de proyectos A continuación, estos son las consultas y proyectos evaluados por Comité Técnico de Patrimonio y Cultura:
	DESARROLLO DE LA REUNION
5.1	**SOLICITUD DE MODIFICACION POR CAMBIO DE POSICION DE PISCINA DE HOTEL CASA COCHERA DEL GOBERNADOR**

DIRECCION	CENTRO K 5 N33 23
PROPIETARIO	GONZALEZ GARCES S. EN C. NIT 900.152.200.3
EMAIL	CONSTRUCTORAFGBQ@UNE.NET.CO
TELEFONO BARRANQUILLA	3730966
PROFESIONAL RESPONSABLE	ARQ DANIEL GONZALEZ

CELULAR	3126811862
REFERENCIA CATASTRAL	01-01-0077-0055-000.
MANZANA	77
PREDIO	5
MATRICULA	060-89025
TIPOLOGÍA	A1 CASA ALTA
CATEGORIA DE INTERVENCION	RESTAURACION TIPOLOGICA
USO	MIXTO

Este proyecto tiene un concepto previo favorable que le fue otorgado tiempo atrás. La casa Cochera del Hobo es una Casa alta que tiene un uso comercial para hotel, se propone realizar modificación. Los alcances de esta propuesta consisten en la reubicación de la piscina que se encuentra construida sobre el techo del aljibe en la crujía posterior de la casa, para liberar al aljibe y así tener lectura nítida del objeto pero la obra fue sellada por IPCC debido a que carecía del concepto favorable y de una licencia de construcción.

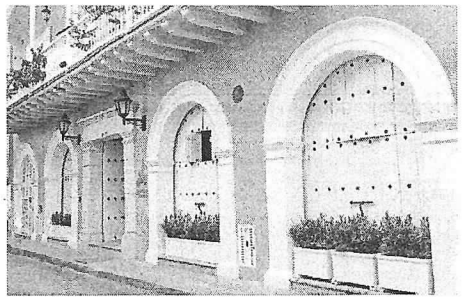

FOTO DE LA FACHADA

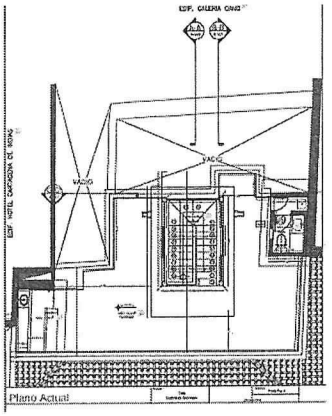

PLANO ACTUAL

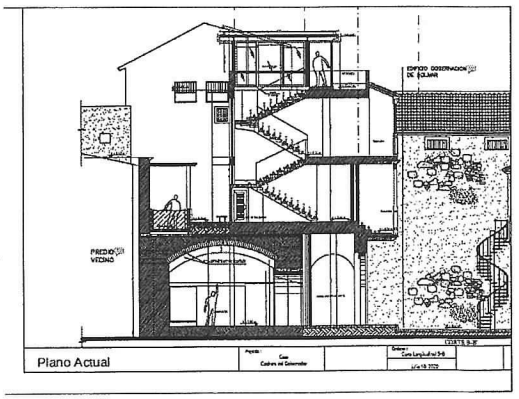

CORTE

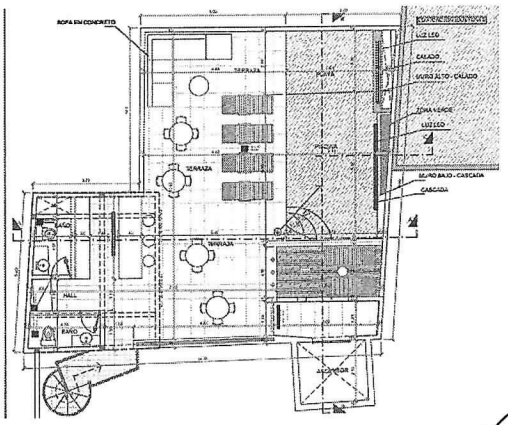

PLANTA PROPUESTA

	OBSERVACIONES DEL COMITÉ TECNICO. Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que la consulta por el proyecto de cambio de posición de Piscina en Hotel Casa Cochera del Gobernador comité **NO EMITE CONCEPTO** ya que es un hecho cumplido. Además está condicionado a una visita de inspección técnica de los miembros del comité con apoyo del IPCC. El proyecto esta incompleto no se puede revisar debido a que no suministraron todos los planos Comité considera que para tener una mejor comprensión de la propuesta deberá atender las siguientes recomendaciones: Debe presentar todos los antecedentes históricos de como fue el proceso aprobatorio junto con los planos que fueron aprobados la primera vez que solicito la revisión ante comité en los años anteriores. Planos completos de levantamiento de la edificación, plantas generales de cada piso, cortes longitudinales, transversales, fachadas etc con los perfiles de las alturas de los predios vecinos. Propuesta actual comparada con los levantamientos. Plantas generales de cada piso, cortes etc. Renders de la propuesta

5.2	**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE FACHADA UNIDAD DE SALUD TOTAL EN PIE DEL CERRO ÁREA DE INFLUENCIA DEL CASTILLO DE SAN FELIPE**	
	DIRECCION	PIE DEL CERRO CRA 29C No 17-14
	PROPIETARIO	SALUD TOTAL EPS -GRUPO VILLA ROQUE
	EMAIL	diegojs@saludtotal.com.co
	PROFESIONAL RESPONSABLE	DIEGO JIMENEZ
	CELULAR	3016464539
	REFERENCIA CATASTRAL	0102-0131-0003-000
	MANZANA	131
	PREDIO	3
	MATRICULA	060-00088507
	TIPOLOGÍA	EDIFICIO CONTEMPORANEO
	CATEGORIA DE INTERVENCION	ZONA DE INFLUENCIA DEL CASTILLO
	USO	MIXTO 2
	ESTADO ACTUAL La unidad básica de Salud Total Pie del cerro se encuentra habilitada para el funcionamiento de los servicios de • Consulta Externa	

• Vacunación
• Promoción y prevención

El proyecto consta de un solo piso y queda localizado en la esquina, frente al Castillo de San Felipe de Barajas.

ALCANCE DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El alcance de la intervención consiste en reparación locativa de las fachadas del proyecto para cambio de revestimientos exteriores. No se van a modificar las alturas de las mismas.

• Se van a realizar desmontes de avisos publicitarios existentes, una reja que está en la fachada del edificio y reubicación tuberías en la fachada para que no queden a la vista.
• Los muros cercanos a las ventanas se van a pintar de color azul; y los muros restantes se van a revestir con Paneles, de acuerdo con los renders adjuntos.
• Dentro de la intervención, no se va a intervenir los andenes ni el espacio público existente

No se van a realizar ajustes en el diseño estructural, ni se van a modificar áreas actualmente construidas dentro de los espacios, ni construcción de estructuras adicionales.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que el proyecto de intervención de fachada unidad de Salud Total en pie del Cerro amerita atender las siguientes recomendaciones, por tanto, **SE DEVUELVE PARA QUE SUBSANE** a continuación:

1.Se considera necesario que revise la normativa respecto a los avisos publicitarios ya que los mismos deben estar sujetos a las dimensiones estipuladas en el decreto 0977 de 2001 art 467 del plan de ordenamiento territorial (POT)
2. Verificar que aplicación señala el Plan Especial de Manejo y protección PEMP del Castillo en relación a los aspectos del revestimiento a emplear como las texturas, formas y colores sugeridos en su intervención.
3.Teniendo en cuenta que el predio está en la zona de influencia del castillo de san Felipe de barajas BIC Nacional amerita que sea revisado por el Ministerio de Cultura.

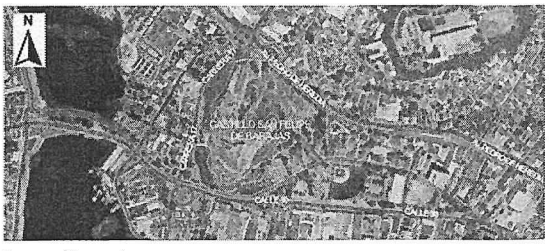

Localizacion

Localizacion en cuanto al Castillo S. Felipe

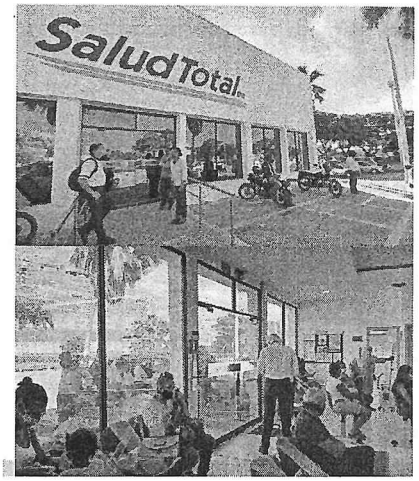

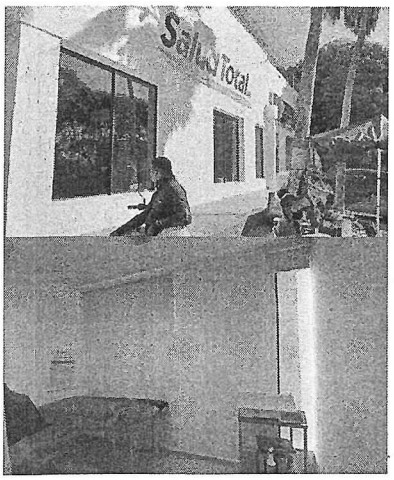

FOTOS DE LAS FACHADA

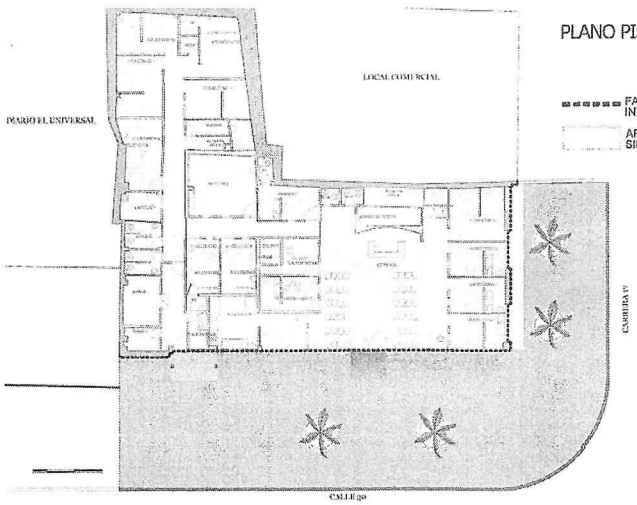

PLANO PISO 1 – UAB PIE DE CERRO

FACHADA A INTERVENIR

AREA EXISTENTE SIN INTERVENIR

No se van a realizar ajustes en el diseño estructural, ni se van a modificar áreas actualmente construidas dentro de los espacios, ni construcción de estructuras adicionales.

PLANTA GENERAL

PLANO FACHADAS EXISTENTES– UAB PIE DE CERRO

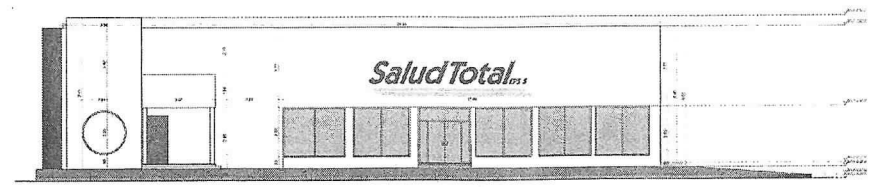

FACHADA PRINCIPAL

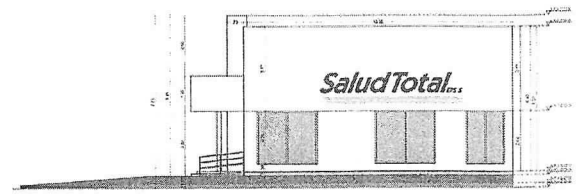

FACHADA LATERAL IZQUIERDA

FACHADAS

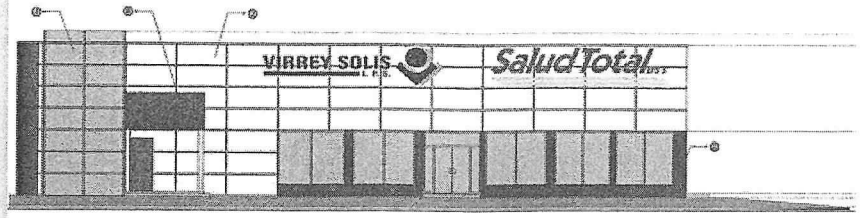

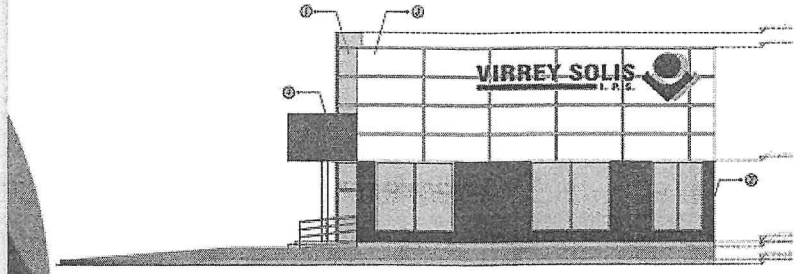

PROPUESTA

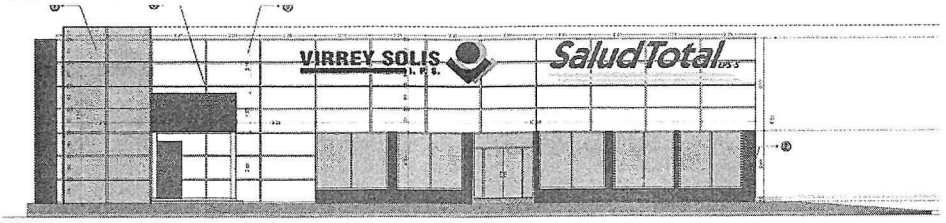

FACHADA PRINCIPAL

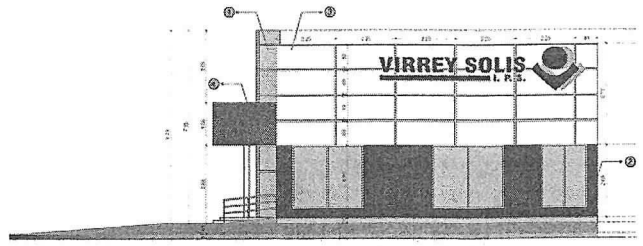

FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CUADRO DE CONVENCIONES	
1	FACHADA EN PANELEX COLOR VERDE - VIRREY SOLIS O EQUIVALENTE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN CONTRATANTE, INCLUYE SUBESTRUCTURA METÁLICA
2	PINTURA TIPO KORAZA COLOR AZUL - SALUD TOTAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN CONTRATANTE.
3	FACHADA EN PANELEX COLOR GRIS PLATEADO METALICO O EQUIVALENTE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN CONTRATANTE, INCLUYE SUBESTRUCTURA METÁLICA
4	FACHADA EN PANELEX COLOR AZUL - SALUD TOTAL O EQUIVALENTE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN CONTRATANTE, INCLUYE SUBESTRUCTURA METÁLICA

PROPUESTA

SaludTotal | VIRREY SOLIS | RENDERS DEL PROYECTO - PROPUESTA

Tu salud no es a medias debe ser total

RENDERS

SaludTotal | VIRREY SOLIS | RENDERS DEL PROYECTO - PROPUESTA

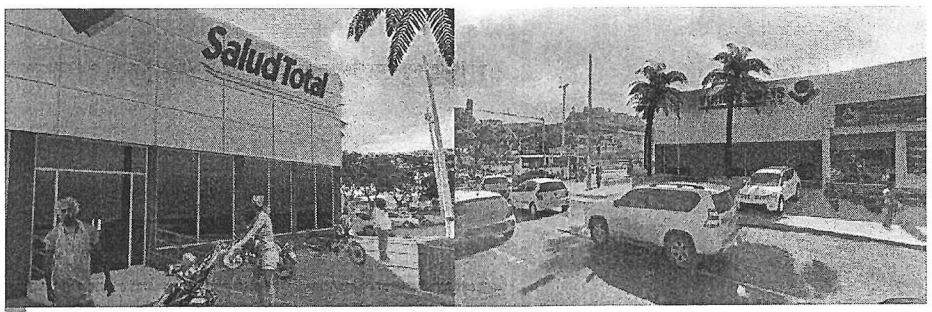

Tu salud no es a medias debe ser total

5.3	PROYECTO DE ADECUACIÓN CASA LARA EN CALLE DE LAS DAMAS CALLE 32 NO 3-55	
	DIRECCION	CALLE LAS DAMAS CLLE 32 NO 3-55
	PROPIETARIO	YACAMAN Y CIA S EN C
	EMAIL	aabarrera@barreraybarrera.com
	PROFESIONAL RESPONSABLE	ALVARO BARRERA
	CELULAR	3145351472
	REFERENCIA CATASTRAL	0101-0072-0020-000
	MANZANA	72
	PREDIO	20
	MATRICULA	060-33131
	TIPOLOGÍA	R EDIFICIO RESIDENCIAL
	CATEGORIA DE INTERVENCION	RF.A. RESTAURACION FACHADA-ADECUACION
	USO	VIVIENDA

El inmueble en estudio según la reseña histórica indica que en sus inicios fue una casa baja con núcleo básico en forma de O que posteriormente en el siglo XIX paso a ser casa Alta, se realizan intervenciones en la fachada hacia la calle se apertura vanos que debieron ser a ras de muro luego se cambian para dar paso a locales comerciales dos para puertas de locales y dos quedan de ventanas a ras y un vano grande que seria el acceso principal. La casa evidencia intervenciones contemporáneas que se detectan por los materiales empleados, se reformo para convertirlo en un predio comercial en el primer piso y residencial en el segundo piso.
El inmueble presenta mal estado de conservación y estado de abandono con amenaza de ruina. Presenta daños a nivel estructural con aceros de refuerzo en mal estado y afectaciones en la carpintería en madera además presenta afectaciones relacionadas con dos conatos de incendio que ha tenido la subestación eléctrica instalada en un área de segundo piso de difícil acceso. Se planteó el traslado de esta, junto a la planta eléctrica del inmueble a la Primera Planta, con el fin de reubicar la infraestructura de la subestación y acondicionarla en una zona adecuada para un mejor manejo técnico y evitar futuros incidentes.
Teniendo en cuenta el estado estructural en que se encuentra el inmueble se plantearon nuevas columnas y cimientos para el reforzamiento de la estructura actual, para la conservación y acondicionamiento del inmueble ya que se encuentra en estado de ruina incrementado por los conatos de incendios mencionados.
La propuesta consiste en el acondicionamiento del inmueble para el uso de vivienda que según el levantamiento funciono como banco, actualmente se propone realizar adecuaciones para cuatro habitaciones con baño en la segunda planta donde se libera un muro de gran espesor abierto en la mitad que tiene carga mal distribuida y se modifica la fachada en uno de sus vanos del balcón a la altura del segundo piso. En primera planta se proyecta la zona de servicios (linos, vajillas, cuartos de servicio y complementarios), sala, salón de juegos y la liberación de un patio central.

ALCANCE DE LA INTERVENCION:
No señalado
CONSIDERACIONES:
Se considera que los vanos en la fachada superior se deben conservar con la misma proporción y alturas existente pues al variarlo se modifica la simetría de fachada ya que proponen reducirle el tamaño del vano izquierdo y amplían la altura del vano de ventana causando desproporción.
El jacuzzi que proponen en la azotea no tiene especificaciones técnicas, pero deberá ser con carácter removible y en material que no sea mampostería.
La altura de la azotea supera la altura de la cumbrera en el primer piso.
NIVEL DE INTERVENCION SOLICITADO: obras de acondicionamiento para uso residencial

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que el proyecto de Adecuación Casa Lara en Barrio centro Calle las Damas amerita atender las siguientes recomendaciones, por tanto, **SE DEVUELVE PARA QUE SUBSANE** a continuación:

1.Al momento de la presentación no suministraron datos del predio con respecto a su reglamentación, tipología, y que categoria de intervención le corresponde para efectos del tipo de obras a ejecutar, tampoco hubo claridad en el tipo de uso que tendrá si será para vivienda u hostal.

2. Verificar que el volumen propuesto no sobrepase la altura de la cumbrera y se debe hacer el ejercicio comparativo de áreas actuales contra áreas propuestas.

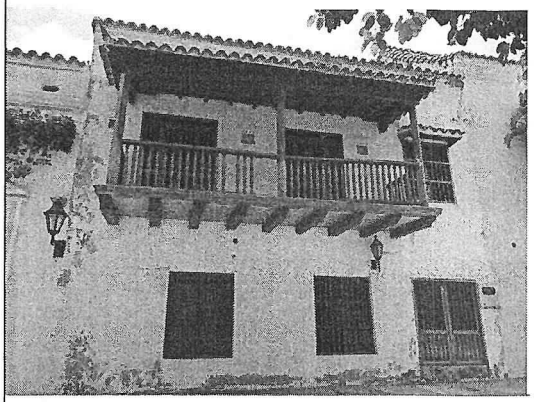

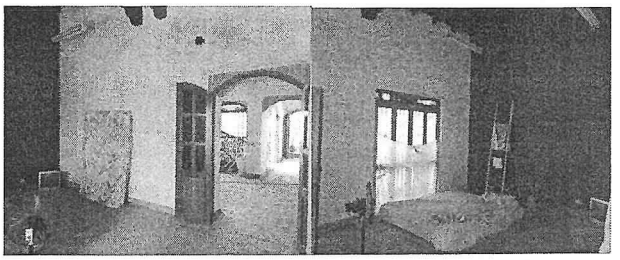

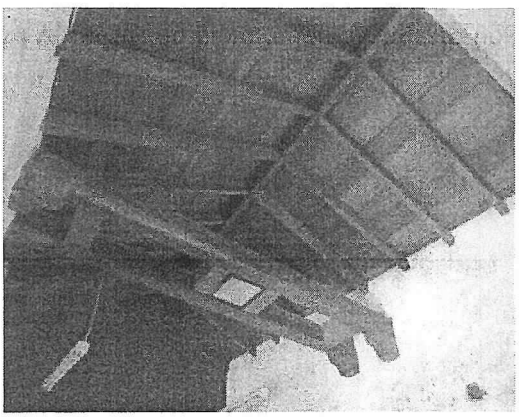

ESTADO ACTULA

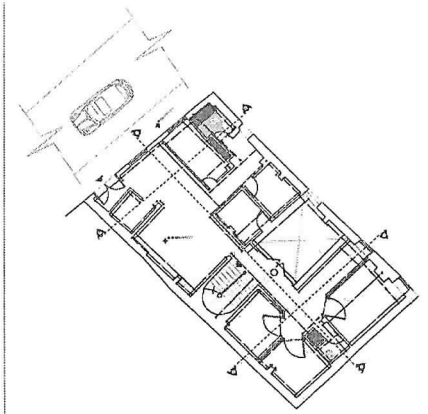

PLANO DE LEVANTAMIENTO PRIMER PISO

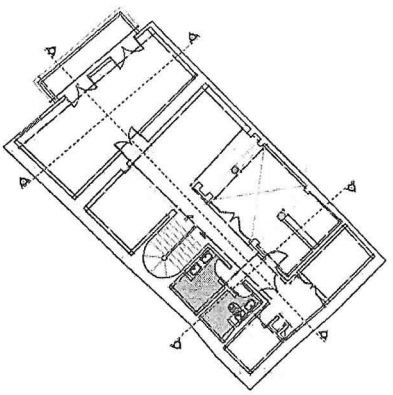

PLANOS DE LEVANTAMIENTO SEGUNDO PISO

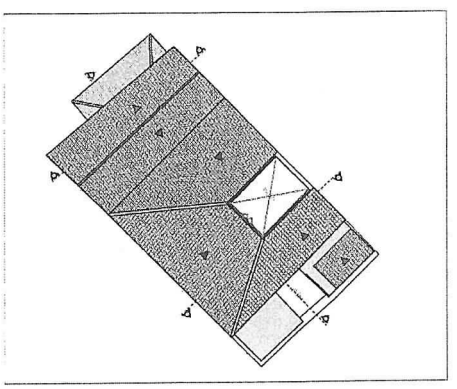

PLANO DE CUBIERTA

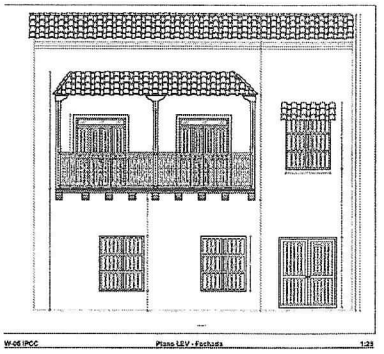

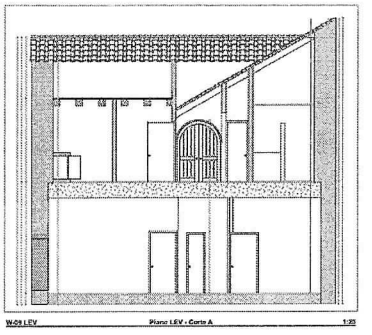

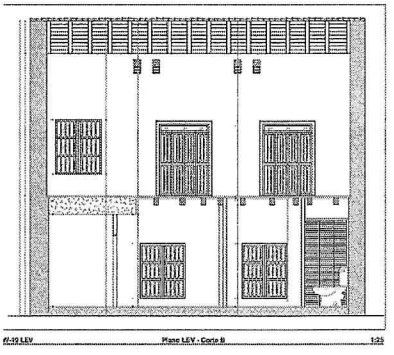

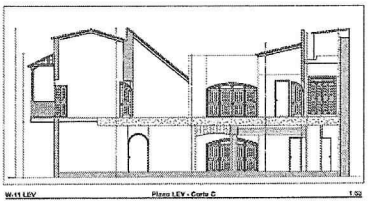

PLANOS DE LEVANTAMIENTO

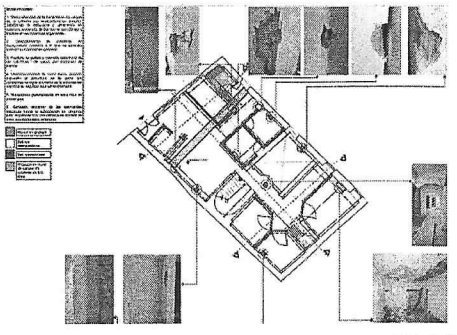

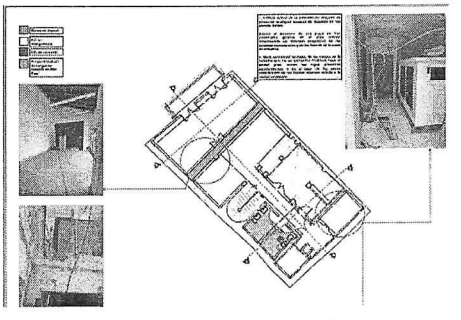

PLANOS DE CALIFICACION

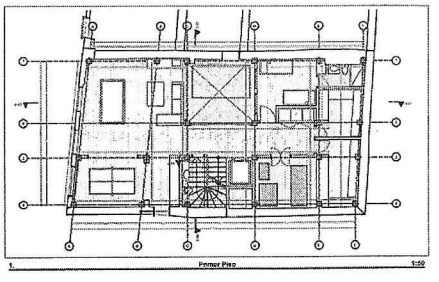

PLANOS DE PROPUESTA PRIMER PISO

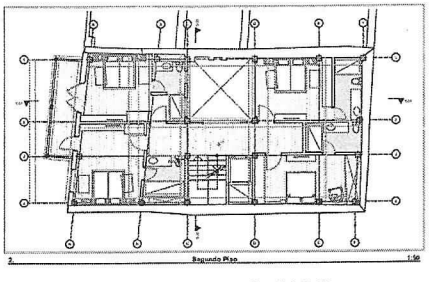

PLANO DEL SEGUNDO PISO

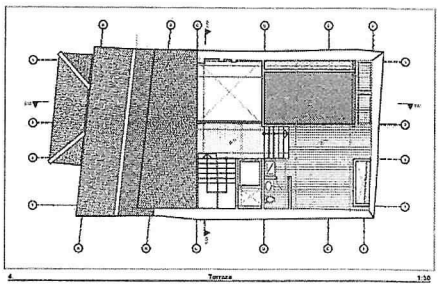

PLANO DE TERRAZA

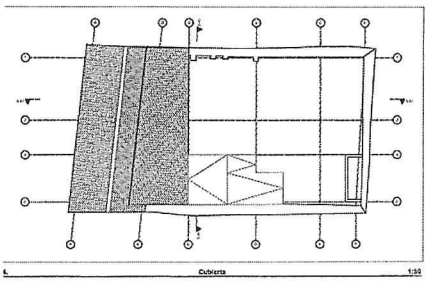

PLANO DE CUBIERTA

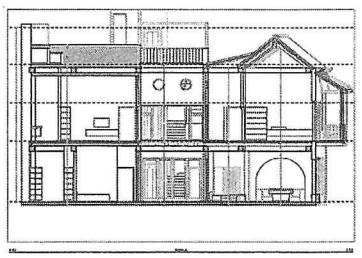

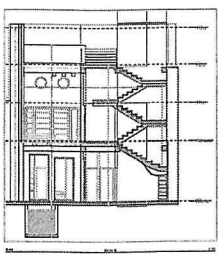

CORTES

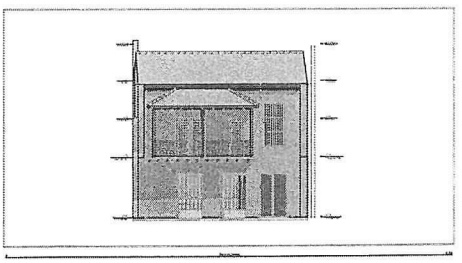

RENDERS FACHADA

5.4	ADECUACIÓN DE APTO 213 EN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTO DOMINGO	
	DIRECCION	CENTRO CONJUNTO RESIDENCIAL SANTO DOMINGO CRA 2 No 35-70 APTO 213 PROPIEDAD HORIZONTAL
	PROPIETARIO	
	PROFESIONAL RESPONSABLE	ELEONORA RAMOS BUSTAMANTE
	CELULAR EMAIL	312 691 11 84 eleonora_ramos@yahoo.com
	REFERENCIA CATASTRAL	0101-0089-0094-902
	MANZANA	89
	PREDIO	94
	MATRICULA	060-84333
	TIPOLOGÍA	R EDIFICIO RESIDENCIAL
	CATEGORIA DE INTERVENCION	A ADECUACION
	USO	VIVIENDA
	Se va a realizar adecuación interna al apartamento 213 el proyecto de adecuación se genera desde la necesidad del cliente por renovar sus espacios debido al deterioro actual que presenta, tanto en sus acabados, como en toda la distribución en las áreas de servicio, las cuales se quieren replantear y con áreas depreciadas, se desea hacer un énfasis en las necesidades familiares y de proyección de valorización. Las adecuaciones consisten en: ▪ Retiro/Cambio de pisos acabado	

- Retiro/Cambio de enchapes acabado
- Retiro/Cambio instalaciones eléctricas
- Retiro/Cambio instalaciones hidráulica sanitarias
- Retiro/Cambio aparatos sanitarios - Demolición y replanteo niveles área baños
- Retiro/Cambio carpintería no estructural (Marcos, puertas de paso, mobiliario cocina)
- Adecuación baño ppal. – Demolición y levante mampostería organización espacial
- Adecuación baño social – Demolición y levante mampostería organización espacial
- Adecuación Cocina y Lavandería – Levante mampostería organización espacial
- Liberación muro divisorio alcoba – Integración espacial
- Consolidación de pañetes en placa

Las obras de adecuación corresponden solo y exclusivamente al área interna del inmueble, dejando claro que tanto las fachadas interna hacia el conjunto como la externa hacia la calle Gastelbondo no serán intervenidas por ser competencia de la Copropiedad.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el Proyecto de adecuación del Apartamento 213 en Conjunto residencial Santo Domingo para lo cual se solicitó el permiso de copropiedad, y se le verifico que no exista afectación a la fachada del edificio.

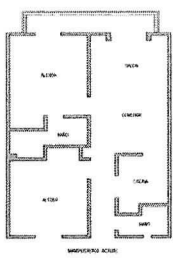

PLANO DE LEVANTAMIETO

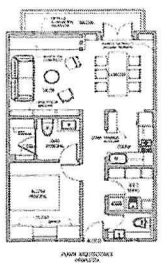

PROPUESTA

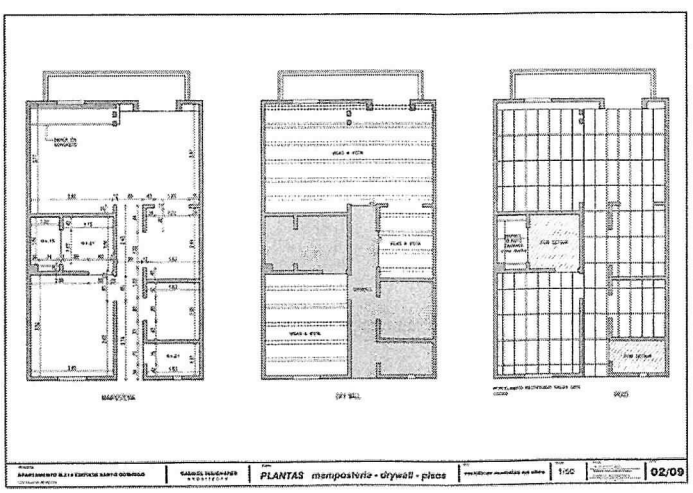

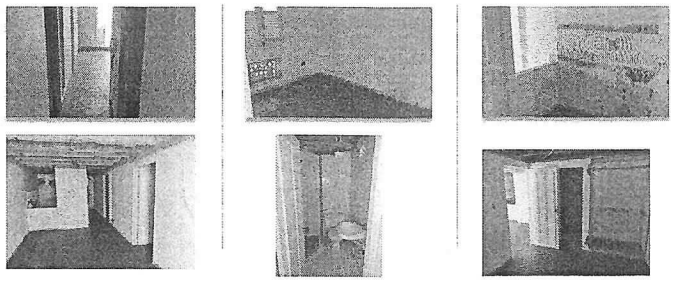

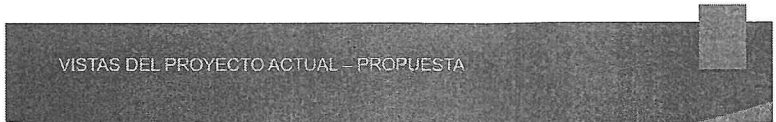

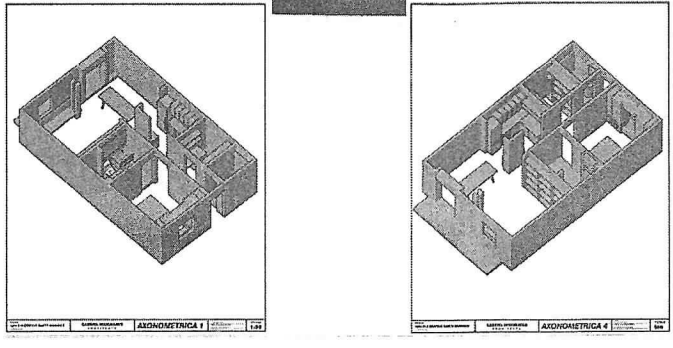

RENDERS PROPUESTA

5.5	RESTAURANTE PORTUS STEAK HOUSE. PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOCAL EN CALLE ESTANCO DEL TABACO CON ESQUINA CALLE DEL COLISEO	
	LOCALIZACIÓN	CENTRO CALLE DEL COLISEO ESQUINA CALLE ESTANCO DEL TABACO KRA 5 CL 35-16 LOCAL 1
	PROPIETARIO	CARMEN LOPEZ HENRIQUEZ
	SOLICITANTE	RESTAURANTE PORTUS STEAK & PUB
	PROFESIONAL RESPONSABLE	GUILLERMO JIMENEZ
	CORREO ELECTRONICO CELULAR	NO SUMINISTRO 3103690993
	REFERENCIA CATASTRAL	0101-0086-0001-000
	MATRICULA	060-0107285
	TIPOLOGIA	ES CASA ALTA CON ENTRESUELO
	USO DEL SUELO	MIXTO
	CATEGORIA DE INTERVENCION	RESTAURACION TIPOLOGICA
	REQUISITOS LEGALES	SI CUMPLE

El predio queda en esquina es una casa alta con entresuelo que ha sufrido subdivisiones con el pasar del tiempo. Su fachada ha sido muy intervenida posee 9 vanos. En la Planta del primer piso funciona un local independiente con intervenciones modernas. En el segundo piso tiene balcones y tribunas y un acceso independiente con su respectiva escalera.
El inmueble posee un patio interior como residuo de haber sido cercenado en intervenciones del siglo XX, tiene un brocal de pozo que ha sido adecuado con materiales recientes. Las Obras en este edificio fueron selladas por IPCC debido a que carecían del concepto de comité.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que la consulta por el proyecto de acondicionamiento y adecuación de local en Calle Estanco del Tabaco con esquina Calle del Coliseo para el Restaurante Portus Steak & Pub comité indica que amerita atender las siguientes recomendaciones, por tanto, **SE DEVUELVE PARA QUE SUBSANE** a continuación:
Debe presentar todos los antecedentes históricos de como fue el proceso aprobatorio junto con los planos que fueron aprobados la primera vez que solicito la revisión ante comités anteriores.
Planos completos de levantamiento de la edificación, plantas generales de cada piso, cortes longitudinales, transversales, fachadas etc
Propuesta actual comparativa con los planos de levantamientos donde se identifiquen las modificaciones que solicitan en Plantas generales de cada piso, cortes etc
Renders de la propuesta.

Anexo / Registro fotográfico que evidencia estado anterior y actual de la casa.

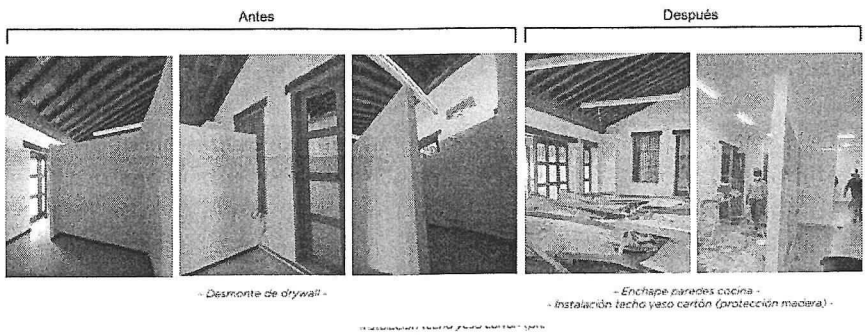

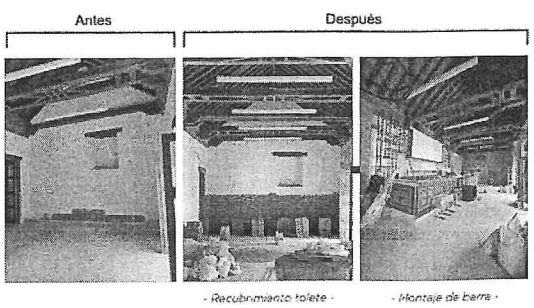

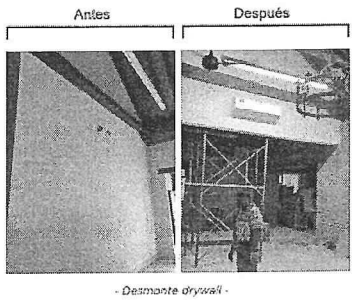

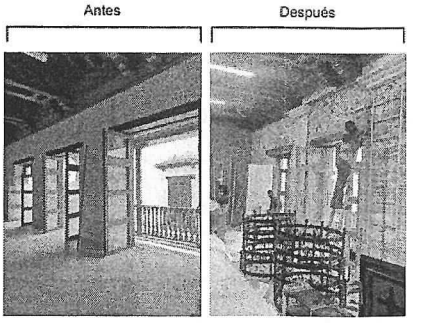

- Desmonte pañete (ladrillo a la vista) -
- Instalación simulación columna en puno -

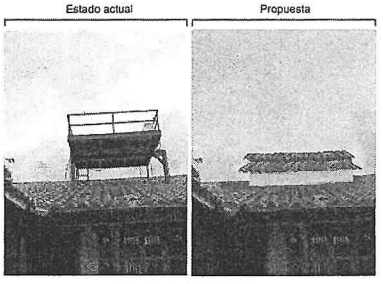

- Propuesta de cambio estructura -

5.6	ADECUACIÓN DE BAÑO EN EDIFICIO DE LA ALCALDÍA	
	LOCALIZACIÓN	CENTRO MANZANA 67 PREDIO 3 DIRECCION D30 NO 30-78
	PROPIETARIO	DISTRITO DE CARTAGENA
	SOLICITANTE	DIDIER JESUS TORRES ZUÑIGA APOYO LOGISTICO LUIS ENRIQUE ROA SECRETARIA GENERAL
	PROFESIONAL RESPONSABLE	BLANCA SALGUEDO NARVAEZ
	CORREO ELECTRONICO CELULAR	apoyologistico@cartagena.gov.co 3186932501
	REFERENCIA CATASTRAL	0101-0067-0003-000
	MATRICULA	SIN DATOS
	TIPOLOGIA	EC EDIFICIOS ESPECIALES CIVILES
	USO DEL SUELO	INSTITUCIONAL
	CATEGORIA DE INTERVENCION	RM RESTAURACION MONUMENTAL
	REQUISITOS LEGALES	CUMPLE
	Se proponen realizar obras de acondicionamiento en el Palacio Municipal de la aduana, en espacio interno donde se ubican las oficinas de la secretaria general, la intervención no afectará vestigios arquitectónicos con valor histórico. Se proyecta mejorar las condiciones de habitabilidad, asegurar su funcionabilidad y garantizar las medidas de bioseguridad que se deben conservar en virtud de los riesgos de la pandemia por Covid-19, declarada por el decreto 417 del 2020. Es importante informar que, como precedente a la intervención física que se pretende ejecutar, en años anteriores la edificación fue objeto de unas reparaciones locativas que contemplaron la construcción de un baño al interior del despacho de la secretaria general, el cual se ubica en el segundo piso del palacio de la Aduana y es de uso exclusivo del secretario, el baño se encuentra construido a 20 cms del nivel de piso terminado, cuenta con un sanitario, un lavamanos, enchape de muros y pisos en baldosas, adecuación que data del tiempo moderno, este baño se ubica contiguo al área donde se proyecta trabajar. En este espacio se encontraba funcionando una cocineta que por sus características arquitectónicas se observa que se realizó en la misma época en que fue construido el baño de secretaria general. Conforme a lo anterior, se pretende que ese despacho cuente con el área de servicio adecuada a la necesidad de los funcionarios y contratistas, sesenta (60) personas que laboran en esa dependencia, distintos al secretario general, conformada con una batería de baño que les permita atender sus necesidades fisiológicas y garantizar la necesaria y obligatoria higiene de quienes laboran en ese despacho.	

ALCANCES DE LA PROPUESTA

En el área de 2,78 M2 donde funcionaba una cocineta, la cual contaba con lavaplatos, mueble en madera, dos estantes fijos en la pared e iluminación independiente con cielo raso en machimbre, se proyecta colocar un baño mixto para lo cual se necesitan realizar los siguientes trabajos:

Obras por ejecutar:

- Desmonte mesón de cocina en madera con recubrimiento en formica blanca, incluyendo lavaplatos.
- Desmonte de mueble superior.
- Desmonte de repisas sobrepuestas al muro.
- Picada de enchape en muros y pisos, en el baño del secretario general y área a acondicionar.
- Desmonte de puerta en madera.
- Pasante en muro divisorio de los 2 baños de E: 17 cm y regata con pulidora en piso del baño del secretario general con el fin de unir un tramo de tubería sanitaria para poder generar empalmes.

Acabados:

- Instalación de piso en cerámica
- Estuco y pintura de muros internos.
- Reparación e instalación del muro en drywall existente.
- Instalación de puerta corrediza ya existente, elaborada en madera.
- Reparación e instalación de lámpara fluorescente empotrada en cielo raso de machimbre existente.
- Instalación de aparatos sanitarios.

OBSERVACIONES DEL COMITE

Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí descritos, las imágenes, memorias y planos que lo acompañan son claros y precisos.

Por lo anterior y con el cumplimiento de los requisitos formales, habiendo sido estudiado su contenido, el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena en consecuencia emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el proyecto de Acondicionamiento de baño para el palacio de la aduana.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

CENTRO HISTORICO DE CARTAGENA

PALACIO MUNICIPAL, OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

FACHADA

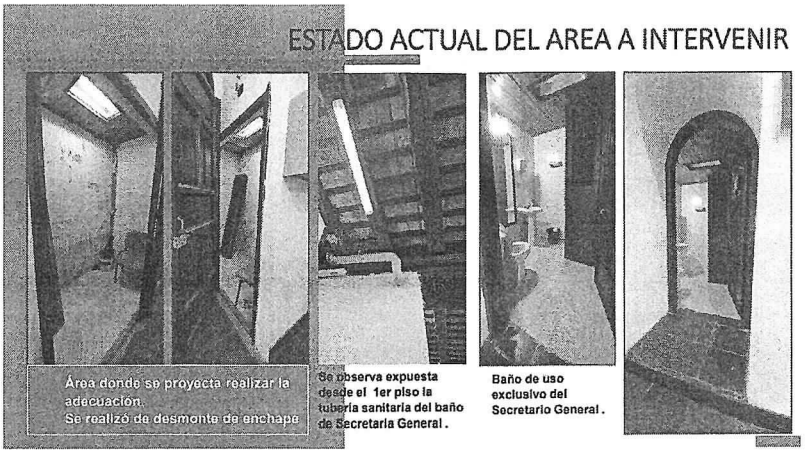

ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN LA OFICINA GENERAL

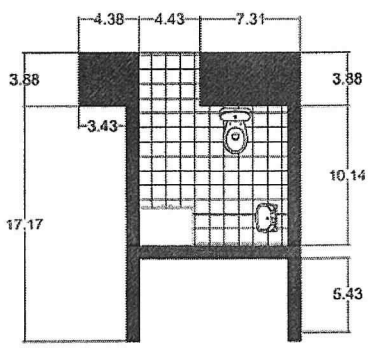

PLANO ACTUAL

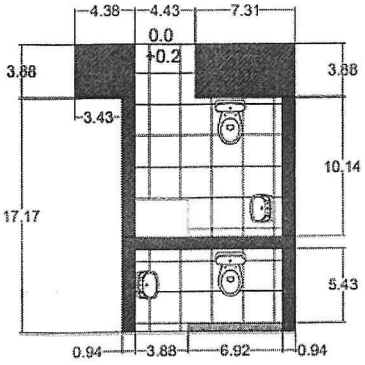

PLANO PROPUESTO

6. Proposiciones y varios.

Después de revisarse el orden del día y dar inicio a la reunión de comité tecnico se le dio participación a un privado para que presentara el proyecto de Casa Cochera del Gobernador sin que esta participación se diera por consenso sino que se le invito para que expusiera el proyecto pero no hubo la suficiente claridad de información a la hora de presentar el proyecto por tanto el Señor Secretario de Planeación y Sr Presidente de Comité manifiesta su desacuerdo con este procedimiento y pregunta porque se recibe la participación de particulares en las reuniones del comité que este no es el procedimiento adecuado para poder colocar en el marco del Comité las propuestas, por tanto manifiesta que no se le permita el acceso a ningún privado sin antes hacer el consenso y que cada proyecto deberá pasar por revisión de los Arquitectos de la Division de Patrimonio en primera instancia antes de ingresar al comité, que en el IPCC se debe realizar el análisis de la documentacion y realizar los procedimientos, revisión juiciosa antes para que cada proyecto que no cumpla con los requisitos o que estén incompletos no pasaran ante el comité además solicita que sea la Division de Patrimonio y su equipo tecnico quien realice la ficha técnica, análisis previo y la presentación de los temas que se revisaran ante Comité y que el privado solo ingresara cuando se necesite aclarar o realizar alguna explicación para evitar pérdida de tiempo y dar mayor celeridad a los procesos al depurar la información y los requisitos.

El jefe de la Division deja de manifiesto que lleva varios años solicitando al Distrito que se formalicen las 5 oficinas de la división de Patrimonio conforme a lo que se estableció en el Acuerdo 001 de Febrero 4 de 2003 de Creación del IPCC ARTICULO 32: ESTRUCTURA ORGANICA: El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias tendrá la siguiente estructura orgánica: • División de Patrimonio Cultural

- Oficina de Proyectos

- Oficina de Investigación,

documentación y divulgación

- Oficina de Control

Al momento no cuenta con el equipo humano suficiente para atender todos los procesos que demanda la Division, que ha solicitado al Distrito el fortalecimiento del equipo de trabajo del IPCC ya que carece de recurso humano, y tecnológico, que no cuenta con las 4 oficinas que se establecieron hace 18 años en el acuerdo, que IPCC tiene un representante en la junta directiva al que se le ha manifestado esta solicitud pero no ha habido atencion por parte de las directivas. Que cuenta con un equipo tecnico muy limitado 4 arquitectos mientras hay muchos más abogados. La división esta trabajando de forma disfuncional ya

	que el jefe de control no existe, el jefe de proyecto tampoco por tanto no existe la planta de personal necesaria para cumplir con las funciones del IPCC. El Comité considera que no hay el personal idóneo en calidad y cantidad para apoyar el Comité ya que debería ser el Equipo tecnico de división quienes depuraran la información por tanto se debe fortalecer el equipo tecnico. Sumado a que apareció el Covid el proceso paso a ser virtual por eso se invitaba al particular. Que se soliciten toda la documentacion legal, autorizaciones y copias de la tarjeta profesional de los responsables de los proyectos. Este cuerpo colegiado debe ser co-responsable con la Alcaldía, y solicita que el secretario de Planeación que es el delegado de la Alcaldía saque el tiempo para atender los comités técnicos. Comite no comparte el tono con el que el Señor Secretario de Planeación y presidente del Comité se dirige a los demás miembros y participantes del mismo, que hay muchas maneras de decir las cosas por tanto exigen respeto y que mejore en la forma de decir las cosas ya que el respeto empieza por el tono como se expresa y en la manera como se dirige a los arquitectos y miembros del comité. Las decisiones que se toman dentro del Comité son colegiadas por tanto no deben salir del marco del comité. Los miembros del comité solicitan que se desarrollen las 5 oficinas y se fortalezca la Division de Patrimonio del IPCC debido a que Cartagena vive y depende del patrimonio se merece una secretaria y no una oficina que tenga un jefe de patrimonio que no esté supeditado a la cultura sino que tenga conexión directa con la Alcaldía no con intermediarios sino que sea esta secretaria la que maneje los fuertes y fortificaciones de la ciudad y que se fortalezca para que pueda ejercer una mejor función. **7.Politicas aprobadas por Comité** **8. Firmas**

	8. Para constancia de todo lo anterior, firman:	
	Dr. Juan David Franco Peñaloza Secretario de Planeación. Representante de la Alcaldía. Presidente del Comité Técnico	
	Arq. Howard Villarreal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
	Arq. Ricardo Zabaleta Puello. Representante de Facultades de Arquitectura	
	Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
	Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de Historia	
	Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el secretario técnico de dicho Comité.

Reviso

Dr. Alfonso Rafael Cabrera CruzArq.

Secretario Técnico del Comité Técnico

Jefe de División de Patrimonio IPCC

Reviso:

Claudia Rosales Suarez

Asesor Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC

Proyectó: Arq. Irina Martínez Fonseca

Profesional Asesor Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC